

2. Excluir la calle número 1, a los efectos económicos del Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución, ya que la misma servirá única y exclusivamente para la alimentación del Tren de Alta Velocidad.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Economía, de Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 2 de noviembre de 2000.—La Directora general, Carmen Becerril Martínez.—4.171.

Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de acuerdos de reintegros.

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas del Director general del Tesoro y Política Financiera se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en el Servicio de Recaudación de

Deudas no Tributarias de la Subdirección General del Tesoro, paseo del Prado, 6, 28014 Madrid.

RECURSOS

Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director general del Tesoro y Política Financiera en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanarse ambos recursos.

INGRESO DEL REINTEGRO

Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias

Despacho 1 - 3.ª planta

Relación de notificaciones de acuerdos de reintegros para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»
Concepto: Reintegros ejercicios cerrados, ROC transferencias, cerrados e intereses de demora

Responsabilidad	Nombre/razón social	DNI/NIF	Domicilio	Expediente	Importe — Pesetas	Periodo
Titular.	Arturo Rodríguez Olmos.	2.232.859-L	Calle Wenceslado Fernández, 8, 5.º, 1.º, B, 29640 Fuenigürola (Málaga).	8/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Perso. Ministerio del Interior.	164.907	96
Perceptor.	Carmen Córdoba Lama.	28.405.104-N	LG. Cuartel Guardia Civil, 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz).	41/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Perso. Ministerio del Interior.	205.037	99
Titular.	Dolores López Garrido.	39.329.523-Y	Calle Matarrodona, 9, 08250 S. Joan Vilat (Barcelona).	70/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Perso. Ministerio del Interior.	315.546	98
Titular.	José Romero Gómez.	31.257.328-Y	Calle San Félix, 1, duplicado, 2.º C, 11002 Cádiz (Cádiz).	109/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra, Región Militar Sur, Cuartel General Regional J. I. E. Ministerio de Defensa.	346.170	1996
Titular.	Miguel Jorge Godoy.	42.768.699-S	Calle Doctor Sventenius, 2, 4.º izquierda, 35016 Las Palmas (Las Palmas).	112/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Perso. Ministerio del Interior.	93.002	1999
Titular.	Félix Cañas López.	4.505.955-W	Avenida Pablo Neruda, 43, 2.º B, 28038 Madrid (Madrid).	127/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Perso. Ministerio del Interior.	315.159	1999
Titular.	Juan José Martínez Ramos.	52.083.705-K	Calle Santa Cruz, 11, 31180 Zizur Mayor (Navarra).	129/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Perso. Ministerio del Interior.	389.164	1998-99
Titular.	Pilar Solís Sánchez.	1.380.581-Y	Calle Peris Mencheta, 24, B, 41002 Sevilla (Sevilla).	189/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Administración y Gestión Financiera, Habilit. Ministerio de Fomento.	316.715	1997
Titular.	Raquel Rodríguez Buitrago.	7.512.906-W	Avenida Constitución, 70, 2.º B, 28820 Coslada (Madrid).	254/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Consejería de Educación y Cultura, Subdirección Territorial Madrid E. Ministerio de Educación y Cultura.	65.283	1998
Titular.	Pilar Viñuales Gutiérrez.	28.712.359-X	Calle Rodaballo, 2, 3.º, A, 41015 Sevilla (Sevilla).	255/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra, Región Militar Sur, Cuartel General Regional J. I. E. Ministerio de Defensa.	78.419	1996
Titular.	Francisco J. Lahiguera García.	25.401.983-R	Calle Cabezo Buena Vista, 6-8, bajo C, 50007 Zaragoza (Zaragoza).	272/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Ejército del Aire-Base Aérea de Zaragoza, S. E. A. 026. Ministerio de Defensa.	148.006	98

Responsabilidad	Nombre/razón social	DNI/NIF	Domicilio	Expediente	Importe - Pesetas	Periodo
Perceptor.	Servando Flores Mancheño.	31.466.542-N	Calle Hernán Cortés, 28, 11648 Jerez de la Frontera (Cádiz).	301/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Consejería de Asuntos Sociales, Delegación Provincial de Cádiz. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	24.935	94
Titular.	Antonio Correa Rivas.	23.665.309-B	Calle Doctor Fourquet, 3, 28012 Madrid (Madrid).	304/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Administración y Gestión Financiera-Habilit. Ministerio de Fomento.	259.769	97
Titular.	Jesús Álvarez Mateos.	1.397.470-J	Calle Islas Cies, 1, 28035 Madrid (Madrid).	305/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Administración y Gestión Financiera-Habilit. Ministerio de Fomento.	115.223	97
Titular.	Francisco Allal Poadoalli.	45.279.455-E	Calle León, 32, 52006 Melilla (Melilla).	308/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Perso. Ministerio del Interior.	128.971	2000
Titular.	Luis Javier Andrés Martín.	12.769.329-M	Avenida Casado del Alisal, 18, 4.º A, 34001 Palencia (Palencia).	321/MMF. Origen: Pagos indebidos. Ejército del Aire-Base Aérea de Zaragoza-S. E. A. 026. Ministerio de Defensa.	6.000	98
Titular.	Jesús Filgueira Martín.	71.017.698-T	Calle Solana, 55, 49550 Ferreluela de Tabara (Zamora).	332/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra, Dirección de Asuntos Económicos, Subdirección de. Ministerio de Defensa.	298.595	1999
Titular.	Rosario Bonis Cano.	71.239.468-G	Paseo de la Estación, 8, 5.º D, 28807 Alcalá de Henares (Madrid).	342/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Consejería de Educación y Cultura, Subdirección Territorial Madrid E. Ministerio de Educación y Cultura.	64.175	1995
Titular.	Miguel Ángel Salmador Martín.	5.218.716-Q	Avenida Ciudad de Barcelona, 45, piso 3, pta. 4, 28007 Madrid (Madrid).	361/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Recursos Humanos. Ministerio de Medio Ambiente.	393.666	1997
Titular.	Leandro Arroyo Fitero.	23.001.071-J	Calle San Francisco, 12, 3.º, 30201 Cartagena (Murcia).	383/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Armada, Dirección de Asuntos Económicos, Órgano Auxiliar de Direc. Ministerio de Defensa.	8.240	1998
Titular.	Ascensión Rabadán Cañada.	50.931.331-Q	Avenida Manigía, 1, 3.º izquierda, 28802 Alcalá de Henares (Madrid).	419/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Consejería de Educación y Cultura, Subdirección Territorial Madrid E. Ministerio de Educación y Cultura.	35.247	1998-99
Titular.	Dominic Abbott.	2.383.443-E	Colegio Público de Ventanielles, plaza Lago Enol, 33010 Oviedo (Asturias).	420/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Consejería de Educación y Cultura, Dirección Provincial de Ávila. Ministerio de Educación y Cultura.	167.686	1999
Titular.	Rosario Mingo Puente.	13.033.154-C	Calle San Graciano, 9, 2.º, 28026 Madrid (Madrid).	422/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Recursos Humanos. Ministerio de Medio Ambiente.	393.666	1997
Titular.	«Prodemar, S. A.».	A-78.034.659	Calle Princesa, 45, 28008 Madrid (Madrid).	437/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, Subdirección. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	483.859.631	1997-98
Titular.	Juan Antonio Aido López.	24.706.408-S	Calle Apa el Cantal, 13, 29730 Rincón de la Victoria (Málaga).	439/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, Subdirección. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	72.690.775	1993
Titular.	José I. Corral Briega.	70.982.064-Q	Calle P. Consolación, 17, 50003 Zaragoza (Zaragoza).	443/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Ejército del Aire, Base Aérea de Zaragoza, S. E. A. 026. Ministerio de Defensa.	3.658	1998
Titular.	Antonio Jesús Medina Cobo.	26.226.881-G	Calle Luis Gómez Rojas, 12, 23700 Linares (Jaén).	493/2000-MMF. Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra, Región Militar Centro, Jefatura Intendencia Econó. Ministerio de Defensa.	112.341	1997

Responsabilidad	Nombre/razón social	DNI/NIF	Domicilio	Expediente	Importe — Pesetas	Periodo
Titular.	María Remedios Padilla Checa.	75.200.252-G	Calle Padre Mariana, 33, 3.º D, 03004 Alacant (Alicante).	496/2000-MMF. Origen: Pagos debidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Perso. Ministerio del Interior.	227.573	1999-2000
Titular.	José María Manzano Pache.	7.483.699-M	Calle Doctor Fleming, 17, 3.º C, 28340 Valdemoro (Madrid).	530/2000-MJG. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil, Subdirección General de Apoy. Ministerio del Interior.	36.274	94, 95, 96, 97

Número total de expedientes: 29.
Total responsables: 29.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.
Madrid, 25 de enero de 2001.—4.304.

Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de acuerdos de reintegros.

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas del Director general del Tesoro y Política Financiera se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en el Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias de la Subdirección General del Tesoro, paseo del Prado, 6, 28014 Madrid.

RECURSOS

Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director general del Tesoro y Política Financiera en el plazo de quince días

hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

INGRESO DEL REINTEGRO

Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias

Despacho 1 - 3.ª planta

Relación de notificaciones de acuerdos de reintegros para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»
Concepto: Reintegros ejercicios cerrados, ROC transferencias, cerrados e intereses de demora

Responsabilidad	Nombre/razón social	DNI/NIF	Domicilio	Expediente	Importe — Pesetas	Periodo
Titular.	José Luis Herrero Martínez.	45.419.333-Z	Calle Malagueña, 98, 35500 Arrecife-Lanzarote (Las Palmas).	535/1999-MMF. Origen: Pagos indebidos, Dirección General de la Guardia Civil, Ministerio del Interior.	86.823	98-99
Titular.	M. ^a del Mar Vega Esteban.	415.398-H	Plaza El Educador, 8, 04740 Roquetas de Mar, Almería.	584/1999-MJG. Origen: Pagos indebidos, Dirección Provincial de Madrid, Subdirección Territorial Madrid-Ce, Ministerio de Educación y Cultura.	1.092.703	

Número total de expedientes: 2.
Total responsables: 2.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.
Madrid, 25 de enero de 2001.—4.296.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 25 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de A Coruña, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan (expediente 8/99).

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, de la Xunta de Galicia, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia («Diario Oficial de Galicia» número 136), se somete a información pública la petición de autorización

administrativa de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Unión Fenosa Energías Especiales, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Betanzos, 1, 1.º I, 15004 A Coruña.

Denominación: Parque eólico do Vilán.

Municipios afectados: Camariñas.

Coordenadas:

A: (X=482.500; Y=4.779.000).

B: (X=486.000; Y=4.779.000).

C: (X=486.000; Y=4.777.000).

D: (X=485.000; Y=4.777.000).

E: (X=483.000; Y=4.776.500).

Potencia a instalar: 20,8 MW.

Durante el plazo de veinte días se podrán presentar solicitudes en competencia ajustadas a lo dis-

puesto en el artículo 10 del Decreto 205/1995, de la Xunta de Galicia.

A Coruña, 25 de enero de 2001.—El Delegado provincial, Jesús Espada Martínez.—5.667.

Resolución de la Delegación Provincial de Industria y Comercio en Lugo, de 30 de enero de 2001, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones del Parque Eólico de Sierra del Páramo para los efectos de presentación de proyectos en competencia (expediente 081-EOL).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica